

MINISTERIO DE CULTURA

15888 *RESOLUCIÓN de 30 de agosto de 2004, del Instituto de la Cinematografía y de las Artes Audiovisuales, por la que se hacen públicas las ayudas a la conservación de negativos y soportes originales, en la convocatoria del año 2004.*

Por Resolución de 22 de diciembre de 2003 (BOE, de 20 de enero de 2004) se convocaron las ayudas a la conservación de negativos y soportes originales, al amparo de lo dispuesto en la Ley 15/2001, de 9 de julio, y en el artículo 18 del Real Decreto 526/2002, de 14 de junio, reservándose a tal fin la cantidad de 442.000,00 euros.

Teniendo en cuenta las disponibilidades presupuestarias del Instituto para este fin, y en uso de las atribuciones conferidas por el Real Decreto 526/2002, de 14 de junio, y el punto séptimo de la resolución de con-

vocatoria de ayudas, por Resolución de esta Dirección General se concedieron las ayudas a la conservación de negativos y soportes originales en la convocatoria del año en curso.

Por todo ello, y como garantía del principio de publicidad establecido por la Ley General Presupuestaria, esta Dirección General ha resuelto:

Primero.—Hacer público el extracto de la Resolución de 5 de agosto de 2004 por la que se conceden en concepto de ayuda para la conservación de negativos y soportes originales, con cargo a la aplicación presupuestaria 18-108-470 «Fondo de protección a la cinematografía» del programa 456C «Cinematografía» del presupuesto de gastos del Organismo para el año 2004 las siguientes ayudas a las empresas que a continuación se relacionan; por las películas e importes que se indican; resultantes de aplicar el 32,026947 por 100 al coste reconocido como subvencionable en cada caso, de acuerdo con el porcentaje de participación de cada productora en la realización de las mismas.

Título	Empresa, CIF y Porcentaje	Coste total presentado	Coste total subvencionable	Importe ayuda
Alquimista Impaciente, El.	Continental Producciones, S.L. CIF: B15248628. Porc: 30%.	36.824,31	36.824,31	3.538,11
Año del Diluvio, El.	Gonafilm, S.L. CIF: B81110744. Porc: 60%.	31.702,47	30.206,31	5.804,50
Aro Tolbukhin, en la mente del asesino.	Oberón Cinematográfica, S.A. CIF: A59436808. Porc: 100%.	39.073,73	34.996,96	11.208,46
Astronautas.	Tesela P.C., S.R.L. CIF: B82045840. Porc: 70%.	42.513,55	37.021,34	8.299,76
Aunque estes lejos.	Tornasol Films, S.A. CIF: A78479532. Porc: 100%.	28.543,24	28.543,24	9.141,53
Caballé, más allá de la música.	Ibits Productions, S.L. CIF: B62063979. Porc: 25%.	81.398,82	75.904,45	6.077,47
Caballé, más allá de la música.	Morena Films, S.L. CIF: B82360579. Porc: 75%.	81.398,82	75.904,45	18.232,41
Cachorro.	Star Line TV Productions, S.L. CIF: B78826013. Porc: 100%.	42.420,80	39.116,64	12.527,87
Caja 507, La.	Sociedad General de Cine, S.A. CIF: A81626541. Porc: 100%.	38.224,69	38.224,69	12.242,20
Carmen.	Star Line TV Productions, S.L. CIF: B78826013 Porc: 89%.	52.258,25	52.258,25	14.895,68
Casaté conmigo, Maribel.	Filmayer Internacional, S.A. CIF: A28008357. Porc: 100%.	35.461,50	34.461,75	11.037,05
Cha-Cha-Cha.	Sociedad General de Cine, S.A. CIF: A81626541. Porc: 100%.	33.643,62	33.643,62	10.775,02
Días de fútbol.	Telespan 2000, S.L. CIF: B82362294. Porc: 50%.	40.968,82	39.574,14	6.337,19
Dos tipos duros.	Impala, S.A. CIF: A28089100. Porc: 33,33%.	37.854,39	16.250,49	1.734,67
Dos tipos duros.	Zebra Producciones, S.A. CIF: A82701871. Porc: 33,33%.	37.854,39	16.250,49	1.734,67
Elena Dimitrievna Diakonova Gala.	Ovideo TV S.A. CIF: A08983264. Porc: 100%.	50.664,99	50.664,99	16.226,45
Embrujo del sur, El.	Castelao Productions, S.A. CIF: A61026647. Porc: 16%.	26.508,34	26.508,34	1.358,37
Embrujo del sur, El.	Lotura Films, S.L. CIF: B20420055. Porc: 22,60%.	26.508,34	26.508,34	1.918,70
Embrujo del sur, El.	Producciones Zig-Zag, S.L. CIF: B41600495. Porc: 21,40%.	26.508,34	26.508,34	1.816,82
En la ciudad.	Messidor Films, S.L. CIF: B59811224. Porc: 100%.	70.721,11	45.633,65	14.615,06
Excuses.	Arriska, S.L. CIF: B62306279. Porc: 90%.	30.519,76	30.519,76	8.797,09
Franky Banderas.	Enrique Cerezo P.C., S.A. CIF: A81052706. Porc: 100%.	34.512,92	33.869,88	10.847,49
Guerreros.	Sociedad General de Cine, S.A. CIF: A81626541. Porc: 100%.	34.908,76	34.908,76	11.180,21
Hable con ella.	El Deseo, S.A. CIF: A78057486. Porc: 100%.	42.739,69	29.437,66	9.427,98
Haz conmigo lo que quieras.	Star Line TV Productions, S.L. CIF: B78826013. Porc: 100%.	31.155,55	31.124,55	9.968,24

Título	Empresa, CIF y Porcentaje	Coste total presentado	Coste total subvencionable	Importe ayuda
Intacto.	Sociedad General de Cine, S.A. CIF: A81626541. Porc: 80,68%.	43.522,75	43.522,75	11.245,99
Lo mejor que le puede pasar a un Cruasan.	Ovideo TV S.A. CIF: A08983264. Porc: 100%.	36.814,13	36.596,73	11.720,82
Mucha sangre.	Massa D'or Prod. Cin. Audiov. S.L. CIF: B58529405. Porc: 100%.	29.458,39	29.458,39	9.434,62
Noche de Reyes.	Sociedad General de Cine, S.A. CIF: A81626541. Porc: 80,84.	34.651,68	34.651,68	8.971,52
Noviembre.	Tesela P.C. SRL. CIF: B82045840. Porc: 100%.	78.619,48	73.379,05	23.501,07
Nubes de verano.	Messidor Films, S.L. CIF: B59811224. Porc: 70%.	29.428,18	29.390,98	6.589,12
Nubes de verano.	Tornasol Films, S.A. CIF: A78479532. Porc: 30%.	29.428,18	29.390,98	2.823,91
Oro de Moscú, El.	Amiguetes Entertainment, S.L. CIF: B80963333. Porc: 33,3%.	35.715,99	34.578,00	3.687,73
Oro de Moscú, El.	Arriabala, S.L. CIF: B82240136. Porc: 33,3%.	35.715,99	34.578,00	3.687,73
Oro de Moscú, El.	Enrique Cerezo P.C., S.A. CIF: A81052706. Porc: 33,4%.	35.715,99	34.578,00	3.698,81
Otros, Los.	Las Producciones del Escorpión, S.L. CIF: B79915971. Porc: 49%.	34.822,56	34.822,56	5.464,78
Otros, Los.	Sociedad General de Cine, S.A. CIF: A81626541. Porc: 51%.	34.822,56	34.822,56	5.687,83
Ouija.	Eleven Dreams, S.L. CIF: B62182779. Porc: 100%.	38.925,32	38.751,32	12.410,86
Pacto de Brujas.	Origen, S.L. CIF: B28424661. Porc: 60%.	43.705,91	36.735,42	7.059,14
Principio de Arquimedes, El.	Tornasol Films, S.A. CIF: A78479532. Porc: 100%.	28.139,00	28.075,00	8.991,57
Salomé.	Zebra Producciones, S.A. CIF: A82701871. Porc: 100%.	28.205,32	28.205,32	9.033,30
Slam de Miguel Martí.	Mediaproducción, S.L. CIF: B60188752. Porc: 40%.	33.423,03	33.243,03	4.258,69
Slam de Miguel Martí.	Morena Films, S.L. CIF: B82360579. Porc: 60%.	33.243,03	33.243,03	6.388,04
Suerte dormida, La.	Tornasol Films, S.A. CIF: A78479532. Porc: 100%.	31.095,42	31.095,42	9.958,91
Te doy mis ojos.	Alta Producción, S.L. Unipersonal. CIF: B82120585. Porc: 40%.	35.460,18	35.133,01	4.500,81
Te doy mis ojos.	Producciones la Iguana, S.L. CIF: B79533816. Porc: 60%.	35.460,18	33.243,03	6.388,04
Vida Mancha, La.	Iberrota Films, S.L. CIF: B48894133. Porc: 30%.	33.109,70	33.097,30	3.180,02
Vida Mancha, La.	Tornasol Films, S.A. CIF: A78479532. Porc: 70%.	33.109,70	33.097,30	7.420,04
Vida que te espera, La.	Continental Producciones, S.L. CIF: B15248628. Porc: 22%.	31.313,88	31.313,88	2.206,35
Vida que te espera, La.	Tornasol Films, S.A. CIF: A78479532. Porc: 70%.	31.313,88	31.313,88	7.020,22
Volverás.	Oberón Cinematográfica, S.A. CIF: A59436808. Porc: 100%.	38.768,38	34.264,98	10.974,03

El resto de las solicitudes se entenderán desestimadas o excluidas.

Segundo.—La Resolución de 5 de agosto de 2004, cuyo texto íntegro se encuentra a disposición de los interesados en el Instituto de la Cinematografía y de las Artes Audiovisuales y en el tablón de anuncios del Ministerio de Cultura, plaza del Rey, sin número, de Madrid, pone fin a la vía administrativa, por lo que contra la misma puede interponer en el plazo de dos meses desde el día siguiente a la fecha de notificación, recurso contencioso-administrativo, ante los Juzgados Centrales de lo Contencioso-Administrativo, conforme a lo establecido en el artículo 9, c), de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa («Boletín Oficial del Estado» del 14).

En el caso de no impugnarla directamente mediante el recurso contencioso-administrativo a que se refiere el párrafo anterior, la presente resolución podrá ser recurrida potestativamente en reposición, en el plazo de un mes y ante el mismo órgano que la ha dictado, de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 116 y 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en la redacción dada por la Ley 4/1999, de 13 de enero.

Madrid, 30 de agosto de 2004.—El Director General, Manuel Pérez Estremera.